



## Andalucía reclama la suspensión del régimen de visitas a maltratadores

### Comparecencia de la consejera de Igualdad y Políticas Sociales en el Parlamento

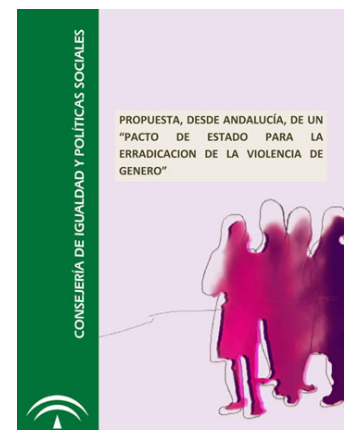


La consejera de Igualdad y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, ha reclamado en sede parlamentaria al Gobierno central su adhesión a la propuesta andaluza de **Pacto de Estado para la Erradicación de la Violencia de Género**, un documento impulsado por la Junta de Andalucía que requiere del respaldo estatal para la aplicación de medidas que son de competencia nacional.

La propuesta de pacto reclama la adopción de una serie de medidas urgentes, entre las que destaca la aplicación de 'medidas legales de protección a las víctimas, como la suspensión del régimen de visitas para los maltratadores, estén o no condenados'.

[Amplía la información.](#)

[Accede a la Propuesta, desde Andalucía, de un Pacto de Estado para la erradicación de la violencia de género.](#)



## Abierto el proceso de participación para actualizar la Recomendación N° 19 (1992) sobre violencia de género de la CEDAW

Desde 1992, la violencia de género persiste en todo el mundo, ha adquirido nuevas manifestaciones y se desarrolla en nuevos contextos. En algunos Estados se ha producido una erosión de las políticas de igualdad, por la reducción del gasto público o en nombre de la tradición y la religión, lo que provoca el aumento de la violencia contra las mujeres.

El **Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW)** ha abierto una convocatoria para participar en el proyecto de actualización de la Recomendación General N° 19. El proyecto lleva por título "25 años de la CEDAW Recomendación general N° 19 (1992): La aceleración de los esfuerzos sobre la violencia de género contra las mujeres".

Las observaciones se pueden presentar hasta el próximo 30 de septiembre.

Accede a toda la información y el documento original en el siguiente [enlace \(en inglés\)](#).

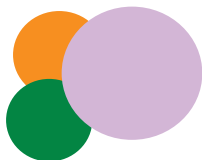
[Accede a las Recomendaciones Generales adoptadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer \(es español\).](#)

### SUMARIO

- Las cifras de la violencia de género
- Agosto de 2016: Destacamos
- Avances y compromisos
- Destacamos en jurisprudencia
- Agenda

# Destacamos

## Agosto 2016



### ● Agosto de 2016: Las cifras de la violencia

## El 43% de los agresores habían sido denunciados

### 30 mujeres y un bebé han muerto víctimas de violencia machista este año

Hasta la fecha son 30 las mujeres víctimas mortales por violencia de género en toda España contabilizadas por la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, 2 de ellas en Andalucía, donde hay que sumar la muerte de un bebé a manos de su padre, único menor víctima mortal en todo el país.

En 13 de los casos (un 43,3%) había denuncia previa (10 presentadas por la víctima y 3 por 'otros'). En 5 de de ellos (un 17,2%) la víctima había renunciado a continuar con el proceso. Solo 6 de las víctimas contaban con medidas de protección en vigor (el 20%) y en 20 de los casos (un 66,7%) convivían víctima y agresor.

La violencia de género deja también 18 menores huérfanos/as en todo el Estado.

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Fecha de actualización: 24/08/2016: [Ficha estadística de víctimas mortales por violencia de género.](#)

Datos de la violencia de género	
Mujeres víctimas mortales	30
Menores víctimas mortales	1
Había denuncia	13
Con medidas de protección en vigor	5
Convivencia víctima-agresor	20
Casos en investigación	6

Fuente: Delegación del Gobierno para la Violencia de Género. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

## Más de 11.000 mujeres atendidas por violencia de género en los centros del IAM en el primer semestre del año

El Instituto Andaluz de la Mujer (IAM) ha atendido durante el primer semestre del año de manera directa, a través de sus centros provinciales y municipales, a un total 53.506 mujeres, de las que 11.071, un 20,6%, han acudido por violencia de género.

A través del Servicio de Atención Psicológica a Hijas e Hijos de Mujeres Víctimas de Violencia de Género 508 menores han recibido atención, 237 niñas y 271 niños. El IAM ha hecho públicos también los datos del Programa de Atención Psicológica a las Mujeres Menores de Edad Víctimas de Violencia de Género, los relativos a mujeres que acuden víctimas de de agresiones y abusos sexuales y los de la red de centros de acogida.

Toda la información está disponible en la [web del IAM](#).

Datos de atención IAM Primer semestre de 2016	
Total de mujeres atendidas	53.506
Víctimas de violencia de género	11.071
Víctimas de agresiones y abusos sexuales	718
Atención psicológica a adolescentes	77
Atención psicológica a menores	508
Red de centros de acogida (mujeres)	580
Red de centros de acogida (menores)	626

Fuente: Instituto Andaluz de la Mujer.



Edición:

Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.  
Dirección General de Violencia de Género.

Creación, maquetación y diseño:

Colaboratorias.

## El 35% de las mujeres en el mundo son víctimas de violencia

El 35% de las mujeres de todo el mundo ha sufrido violencia física o sexual, dentro o fuera de la pareja.

ONU Mujeres desarrolla una base de datos que proporciona información estadística y documental actualizada de los diferentes Estados miembros de Naciones Unidas para hacer frente a la violencia de género

⇒ [Global Database on Violence against Women \(Base de datos global sobre violencia contra las mujeres\)](#) [en inglés].

⇒ [Global Knowledge Platform to End Violence against Women \(Plataforma de conocimiento global para eliminar la violencia contra las mujeres\)](#) [en inglés].

⇒ [Centro virtual de conocimiento para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas](#) [en español].

Fuente: ONU Mujeres.



## Presentada al CAPM la propuesta de Pacto de Estado para la erradicación de la violencia de género

**El Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres representa a 2.000 entidades**

La presidenta de la Junta, Susana Díaz, ha presentado la propuesta del Gobierno andaluz de impulsar un Pacto de Estado para la erradicación de la violencia contra las mujeres ante el pleno del [Consejo Andaluz de Participación de las Mujeres \(CAPM\)](#), un órgano consultivo que representa a 2.000 entidades y que ha formulado sus aportaciones al documento.

A partir de ahora, el borrador de pacto será enviado al Parlamento andaluz para que todos los grupos políticos puedan “apoyar y respaldar” esta propuesta que, con posterioridad y “lo antes posible”, se formulará como iniciativa de “acuerdo nacional” entre todas las fuerzas políticas y sus representantes.

Más información en el siguiente [enlace](#).



## El Parlamento de la Unión Africana prohíbe la mutilación genital femenina en sus 54 Estados miembros

El Parlamento Panafricano, órgano legislativo de la Unión Africana, ha aprobado una ley que prohíbe la práctica de la mutilación genital femenina (MGF) en sus 54 Estados Miembros.

Según datos de UNICEF, 200 millones de mujeres y niñas son víctimas de MGF, de las que 44 millones son niñas menores de 14 años (ver [25 Noticias nº 5](#)).

[Amplía la información.](#)

Fuente: Fundación Mujeres.

## Amnistía Internacional denuncia que las esterilizaciones forzadas a miles de mujeres en Perú podrían quedar impunes

Miles de mujeres esterilizadas contra su voluntad, en su mayoría campesinas, indígenas y quechua hablantes, podrían ver negado su derecho a la justicia. El 4 de julio habría vencido el plazo para que la fiscal que investiga el caso presente una denuncia contra los responsables y no lo ha hecho.

A finales de la década de los 90, unas 200.000 mujeres, en su mayoría indígenas y campesinas, fueron sometidas a intervenciones quirúrgicas como parte de una política de control demográfico dirigida a las personas que vivían en la pobreza.

[Amplía la información.](#)

Fuente: Amnistía Internacional.

## En breve...

⇒ [La Junta de Andalucía condena el asesinato de una mujer en Jerez de la Frontera y llama a mantener un estado de alerta ante la violencia de género.](#)

⇒ [El Consejo General del Poder Judicial expone a la jueza que preguntó a una mujer si cerró bien las piernas ante una violación \(Acuerdo de la Comisión Permanente de 07/07/2016, página 44\).](#)

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

⇒ [18.000 adolescentes de la Comunidad Valenciana han recibido formación preventiva contra la violencia de género.](#)

Fuente: Generalitat Valenciana.

⇒ [Estudio de la Universidad de Cambridge: 160 millones de palabras que prueban el trato machista y denigrante a las mujeres en los Juegos Olímpicos \(en inglés\).](#)

Fuente: Universidad de Cambridge.

## 1N

### Renovado el convenio de formación especializada a mujeres víctimas de la violencia de género

La consejera de Igualdad y Políticas Sociales, María José Sánchez Rubio, ha firmado en Málaga la renovación del convenio de colaboración para la concesión de becas de formación a víctimas de violencia de género acogidas en los centros del Servicio Integral de Atención y Acogida del IAM. El convenio, suscrito por primera vez en 2013, ha permitido especializar a 92 mujeres en diferentes actividades del sector servicios, como la restauración, la técnica de ventas o la informática, entre otras.

El IAM recibió por esta iniciativa el 'Premio APeL a la Excelencia en el e-Learning 2015', por impulsar la empleabilidad de mujeres víctimas de violencia de género a través de formación a distancia y online.

[Amplía la información.](#)



## 2N

### Nuevo protocolo para la valoración policial del nivel de riesgo de violencia de género y gestión de seguridad de víctimas

El pasado 21 de julio el secretario de Estado de Seguridad firmó la Instrucción que pone en marcha el nuevo protocolo para la valoración policial del nivel de riesgo de violencia de género y de gestión de la seguridad de las víctimas de violencia machista. Estas herramientas se han incorporado desde dicha fecha en el Sistema de Seguimiento Integral de los Casos de Violencia de Género (VioGén) del Ministerio del Interior.

Los nuevos formularios de Valoración Policial del Riesgo (VPR) y de Valoración Policial de Evolución del Riesgo (VPER) han sido elaborados teniendo en cuenta los cambios sociales que se han producido desde 2007, fecha en la que se puso en marcha el sistema VioGén. Contemplan indicadores como el uso generalizado de internet y de las redes sociales, las diferentes formas de violencia de género detectadas entre adolescentes, la realidad de las mujeres con discapacidad y la necesidad de abordaje de la seguridad de menores de edad a cargo de las víctimas de violencia de género.

[Amplía la información.](#)

Fuente: Ministerio del Interior.

## 3N

### La Diputación de Málaga ofrecerá asistencia jurídica a víctimas de municipios menores de 20.000 habitantes

El servicio de atención jurídica de la Diputación de Málaga atenderá a las víctimas de violencia de género que residen en municipios menores de 20.000 habitantes en la provincia, a través de los Puntos de Información a la Mujer.

Este nuevo recurso complementa el de la atención jurídica telefónica 24 horas (900 77 00 77), que data del año 1999, en la que un equipo de juristas ofrece asesoramiento durante los 365 días del año.

El nuevo servicio forma parte de la Estrategia de Igualdad 2019, IGUAL=MENTE, impulsada por la Diputación de Málaga para la consecución de la igualdad y la erradicación de la violencia de género.

[Amplía la información.](#)

Fuente: Diputación de Málaga.



## 4N

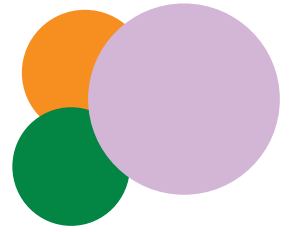
### Atención psicológica para víctimas secundarias de la violencia de género en Castellón

Con el objetivo principal de ofrecer atención psicológica a las hijas e hijos de las mujeres víctimas de violencia de género, la Diputación de Castellón ha firmado un convenio con el Colegio de Psicólogos de la Comunidad Valenciana para poner en funcionamiento el Servicio de Urgencias Psicológicas para Víctimas Secundarias de la Violencia de Género, un recurso considerado como de urgencias 24 horas, que permitirá realizar la intervención in situ cuando se produzca algún caso de estas características.

[Amplía la información.](#)

Fuente: Diputación de Castellón.

## ● Destacamos en jurisprudencia



### ● Tribunal Supremo

**STS 675/2016 de 22 de julio.** El recurrente, condenado por abusos sexuales mantenidos en el tiempo a menores, alega vulneración del derecho a ser informado de la acusación, basándose en lo genérico de la descripción de los hechos y la imprecisión de la data de los mismos.

El Tribunal manifiesta que este derecho exige que la acusación concrete con la máxima precisión posible los distintos sucesos que la sustentan, pero que tal exigencia no puede desvincularse de la naturaleza de los hechos objeto de acusación y sus particulares circunstancias (en este caso, 'aprovechamiento que el parentesco propiciaba', pues las víctimas del delito fueron sus nietas de 5 y 3 años de edad).

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

**STS 664/2016 de 20 de julio.** El solicitante, condenado por abusos sexuales en su modalidad agravada por la introducción de miembros corporales, entiende vulnerado su derecho a la presunción de inocencia.

El fallo recurrido había considerado prueba de cargo suficiente las declaraciones de la víctima y una conversación de wasap posterior a los hechos, en apariencia autoinculpatória. En base a un dictamen médico forense que concluía que la lesión que presentaba la víctima en su cavidad vaginal era sumamente inespecífica, se estima parcialmente el recurso y se condena al acusado por la modalidad básica de abusos sexuales.

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

**STS 7111/2016 de 13 de julio.** El recurrente argumenta violación de su derecho al honor por un artículo del periódico «La Opinión» de Zamora titulado «Un maltratador acusa al juez de violencia de género de enemistad». El Tribunal inadmite el recurso por carecer manifiestamente de fundamento, al haber acreditado la parte demandada la veracidad de la información publicada, aportando diversas sentencias condenatorias. Recuerda que el derecho a la información y la libertad de expresión prevalecen sobre el derecho al honor y a la intimidad "cuando la noticia es veraz, y no se emplean expresiones ultrajantes ni ofensivas, o innecesarias para la noticia, ponderación que ha de hacerse atendiendo a las circunstancias del caso".

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

### ● Audiencia Nacional

**SAN 531/2016 de 19 de julio.** Se confirma la denegación de nacionalidad española al recurrente, natural de Ecuador, por no haber acreditado "buena conducta cívica". La Audiencia Nacional estima que sus antecedentes por delitos de violencia doméstica, conducción bajo la influencia de bebidas alcohólicas y conducción sin permiso son incompatibles con este requisito legal, dada la cercanía de los hechos y "la gravedad de los hechos delictivos de referencia, cuyas circunstancias impiden estimar la concurrencia del requisito de la buena conducta cívica".

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

### ● Otros tribunales

**SJI Pamplona de 11 de agosto.** El Juzgado de Instrucción número 4 de Pamplona desestima el recurso de tres de los cinco investigados por la violación a una joven en las fiestas de San Fermín contra la pretensión del Gobierno de Navarra y el Ayuntamiento de Pamplona de ejercer la acusación popular.

La resolución se basa en la doctrina del Tribunal Constitucional sobre el ejercicio de la acción popular, seguida por la Audiencia de Navarra en enero de 2009, así como en atención "al artículo 65 de la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres, que establece sin posibilidad de otra interpretación que la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y las entidades locales podrán acordar su personación en los procedimientos penales para ejercer la acción popular en los casos más graves de violencia contra las mujeres".

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

**SAP Logroño 75/2016 de 6 de junio.** Se condena a un acusado de intentar estrangular a su mujer. Al aplicar la circunstancia atenuante de embriaguez, la sentencia destaca que éste "se encontraba bajo los efectos de una grave intoxicación etílica, que disminuía sensiblemente su capacidad de comprender la trascendencia de los hechos que estaba llevando a cabo". La víctima, que se negó a denunciar los hechos y posteriormente renunció a la acción penal, alegó en el juicio que la agresión, evitada en último término por la Policía, era parte de una práctica sexual.

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

**STSJ Cantabria 463/2016 de 10 de mayo.** Se confirma el derecho a percibir pensión de viudedad a una mujer que fue víctima de violencia de género, circunstancia que el juez de instancia consideró acreditada por la declaración testifical que prestó la hija de la pareja, "convinciente y espontánea", en la vista oral. La mujer había denunciado cuatro meses antes del divorcio a su marido por malos tratos y obtuvo una orden de alejamiento, si bien el hombre fue absuelto porque ella retiró la denuncia, lo que provocó que la Seguridad Social le denegara la pensión, por considerar que el requisito de víctima no estaba acreditado.

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

**SAP Sevilla 173/2016 de 1 de abril.** Se condena al acusado por un delito de malos tratos en el ámbito familiar. Éste golpeó a su esposa en la nariz en el curso de una discusión referida a la conducta de sus hijas y la conveniencia de cuidar a su nieto. La sentencia de instancia es recurrida por entender que los hechos no responden a una situación de sometimiento machista, pues carecieron de un "elemento de dominio, subyugación o discriminación en la pareja por parte del sujeto activo varón hacia la víctima femenina". La Audiencia Provincial descarta tal afirmación, entendiendo la sentencia impugnada es "perfectamente ajustada a Derecho, atendido que el contexto en que se produce la agresión (la propia defensa acepta que era una discusión sobre el modo de actuar respecto de las hijas comunes, lo que guarda directísima conexión con la relación de pareja), comporta sobradamente ese componente, y casi resulta un supuesto prototípico de lo que se viene hablando".

Fuente: Consejo General del Poder Judicial.

## Publicaciones y estudios

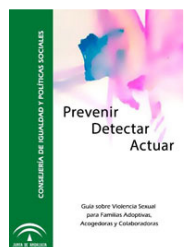
⇒ Atrapadas en Europa ¿dónde está la dignidad?  
**Women's Link Worldwide.**

⇒ **Atrapadas en Europa ¿dónde está la dignidad? Women's Link Worldwide.**

Esta publicación narra, en primera persona, las historias de 12 mujeres refugiadas sirias atrapadas en la zona del Pireo, Grecia.

Sus testimonios, recogidos entre el 29 de mayo y el 6 de junio de este año, corroboran las sistemáticas violaciones de derechos humanos y las deficientes condiciones de vida que sufre la población refugiada en Europa, especialmente mujeres, niñas y niños.

⇒ Guía sobre Violencia Sexual para Familias Adoptivas, Acogedoras y Colaboradoras.  
**Dirección General de Infancia y Familias. Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.**



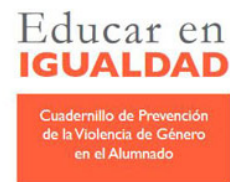
⇒ Protocolo municipal contra la violencia machista.  
**Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz (Álava).**

⇒ Perspectiva de género en el tratamiento de las drogodependencias en Andalucía: Conocimientos, expectativas y propuestas de intervención.  
**Escuela Andaluz de Salud Pública. Consejería de Salud.**

⇒ **Los medios de comunicación audiovisuales y la violencia de género adolescente [Tesis Doctoral]. Universidad Complutense de Madrid.**

Investiga las preferencias y gustos de las y los adolescentes en formatos audiovisuales como el cine, las series, los videojuegos o la publicidad, para analizar si existe alguna relación entre la violencia observada en los chicos, la tolerancia al maltrato de las chicas, y el tipo de personajes que más les gustan y tratan de imitar. Trata de visibilizar la importancia de estos contenidos en la creación de un imaginario sano que no promueva actitudes y estereotipos machistas.

⇒ Educar en igualdad. Cuadernillo de prevención de la violencia de género en el alumnado.  
**Ayuntamiento de Sevilla.**



⇒ **Violencia de género: Tratamiento y prevención. Helena Soletu Muñoz (edición).**

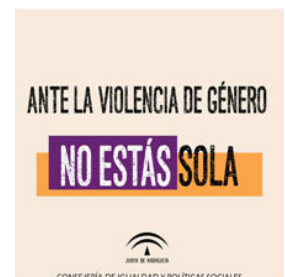
Ofrece una aproximación jurídica, psicológica y práctica a la problemática de la violencia de género, a partir de aportaciones complementarias que abordan el fenómeno desde diferentes ámbitos de experiencia y estudio. Aborda la resolución de conflictos, cuestionándose el uso de la mediación y otros mecanismos. Incluye un cómic como herramienta para la prevención, inspirado en los materiales divulgativos para la prevención de la violencia de género de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.



**No es No**  
Campaña contra las agresiones sexuales del Ayuntamiento de Málaga.

**Sin un SÍ, ¡Es NO!**  
Campaña del Instituto de la Mujer de Castilla La Mancha para prevenir la violación en cita.

## Citas y campañas



**#Yonosoycómplice**  
Campaña de la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales en redes sociales. Puedes verla en [Facebook](#) y [Twitter](#).

## Otras experiencias

### 'Ya nos vale'

Proyecto promovido por la Diputación de Huelva que se sirve del teatro psico-social como una herramienta terapéutica y de reflexión contra la violencia de género. Tendrá como protagonistas al alumnado de un centro educativo del Andévalo, aún por determinar.

[Amplía la información.](#)

### Teatro para sensibilizar sobre violencia machista

La Ligue Démocratique des Droits des Femmes de Larache (LDDFL) representa obras de teatro para sensibilizar al público marroquí sobre la violencia contra las mujeres. Proyecto en el que participan MPDL, Oxfam Intermón y 7 entidades marroquíes, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

[Más información en la web de MPDL.](#)



### 'Sheroes Hangout'

Cafetería atendida por cinco mujeres víctimas de ataques con ácido en la ciudad de Agra, en La India. Además de fomentar la reinserción en el mercado laboral de las víctimas, se busca combatir la indiferencia social frente al tema.

[Visita la web.](#)

## Formación y encuentros



El **VII Congreso para el estudio de la violencia contra las mujeres** se celebrará los próximos 24 y 25 de octubre. En esta ocasión tratará sobre '**Otras formas de violencia de género**'. Toda la información estará disponible en la [web del Congreso](#).

### Noviembre

#### **VIII Jornadas estatales de psicología contra la violencia de género**

Colegio Oficial de la Psicología de Guipuzkoa. Donostia. 25 y 26 de noviembre.

### Octubre

#### **Máster en estudios de género, identidades y ciudadanía**

Universidades de Huelva y Cádiz. Curso 2016-2017.

### Septiembre

#### **IV Encuentro de Abogados y Abogadas de Violencia de Género**

Consejo General y de la Abogacía Española y Colegio de Abogados de Granada. Granada. 22 y 23 de septiembre.

#### **13th AWID International Forum**

Costa do Sauípe, Bahia - Brazil. 8 a 11 de septiembre.



## Contacta con 25 Noticias

Remítanos a [25noticias.cips@juntadeandalucia.es](mailto:25noticias.cips@juntadeandalucia.es) información sobre convocatorias, publicaciones, campañas, actividades formativas, encuentros, experiencias innovadoras... y cualquier otra información especializada sobre violencia de género.

Para suscribirte escribe a [altas25noticias.cips@juntadeandalucia.es](mailto:altas25noticias.cips@juntadeandalucia.es).

Visita la web de la [Dirección General de Violencia de Género](#).

